

Publicaciones de los órganos sociolaborales del MERCOSUR

En diciembre pasado Argentina asumió nuevamente la Presidencia Pro Tempore (PPT) del MERCOSUR, que mantendrá durante todo el primer semestre de 2019. Dado que el 26 de marzo se cumplen 28 años del Tratado de Asunción, se propone celebrarlo recordando el acervo normativo en materia de Trabajo y Empleo, mediante una serie de publicaciones de los órganos sociolaborales (OSL).

Desde su nacimiento el MERCOSUR incorporó los derechos laborales en su proceso de integración regional, primero con la Reunión de Ministros de Trabajo y luego con la creación del entonces Subgrupo de Trabajo N° 11 Asuntos Laborales, dando inicio al diálogo social y a la consolidación de los consensos políticos basados en los principios y derechos fundamentales del trabajo.

MERCOSUR SOCIOLABORAL: Documentos fundacionales y otros textos 1991 – 2003

En el presente trabajo se recopilan los documentos vinculados a la dimensión laboral del MERCOSUR correspondientes al periodo 1991 – 2003, el cual resulta complementario de la publicación “Documentos del MERCOSUR SOCIOLABORAL 2004 – 2018” que fuera editado, este mismo año, con el objeto de aportar antecedentes al “Plan Regional de Salud y Seguridad de los Trabajadores en el MERCOSUR” aprobado por Resolución N° 04/15 del Grupo Mercado Común (GMC).

Para el periodo 1991 – 2003, en primer lugar se presentan una serie de documentos fundacionales que comprenden el Tratado de Asunción, las declaraciones y actas de las reuniones de Ministros de Trabajo, como así también instrumentos que forjaron el denominado MERCOSUR SOCIOLABORAL.

Los textos presentados fueron transcritos conforme las versiones disponibles en el Gestor documental del MERCOSUR, <https://gestorweb.mercosur.int/>

Por otra parte, para el ordenamiento del presente trabajo resultaron decisivas fuentes señeras tales como “MERCOSUR SOCIOLABORAL: Selección de documentos fundacionales 1991- 1999” (OIT, 1999) y “Normas del MERCOSUR relativas a cuestiones laborales y de la seguridad social” (Secretaría del Mercosur, 2006).

En resumen, consideramos que esta edición contribuye al acervo documental forjado por una copiosa cantidad de Protocolos, Declaraciones, Decisiones, Resoluciones y Recomendaciones, tendientes a la construcción de una nueva ciudadanía en el umbral del próximo 30° aniversario del MERCOSUR.

Documentos MERCOSUR SOCIOLABORAL 2004 – 2019

Este volumen resulta complementario de la publicación anterior.

Incluye los recientes reglamentos internos de la Comisión Sociolaboral del MERCOSUR (incluyendo las Comisiones Nacionales) aprobados por el GMC, como asimismo la inclusión de otras Recomendaciones y Decisiones vinculadas al mundo del trabajo.

La firma de la nueva Declaración Sociolaboral del Mercosur (DSL 2015), por los jefes de Estado del Mercosur, suscribe el punto de mayor visibilidad de la dimensión social de este bloque regional.

Para llegar a este resultado, durante la última década se transitó por un nuevo paradigma de la integración, como sostiene la DSL 2015: "fortalecer la perspectiva de consolidar el empleo y el trabajo decente como proceso de integración regional".

Por otra parte, los resultados de esta década son más concretos y alentadores, dado que si bien "uno de los aspectos singulares del Mercosur es que, desde su inicio en 1991, contempla la necesidad de dotar a este proceso de integración de un sistema de relaciones laborales supranacional" (Sazbon-Godio, 1999), ese periodo no dejó profundizar tales aspectos.

Así, a diferencia de su etapa fundacional, los órganos sociolaborales del MERCOSUR (OSL) se vieron fortalecidos en el siguiente sentido:

- a) la consolidación de los planes regionales impulsados por el Subgrupo de Trabajo N° 10, de Asuntos Laborales, de Empleo y Seguridad Social (SGT 10); desde 2006 a la fecha.
- b) el plan de acción para la conformación progresiva de un Estatuto de la Ciudadanía del MERCOSUR, establecido por la Decisión N° 64/10 del Consejo del Mercado Común (CMC) que incluye un ámbito específico para el Trabajo y Empleo;
- c) el documento "Ejes, Directrices y Objetivos Prioritarios del Plan Estratégico de Acción Social del MERCOSUR (PEAS)", que aprobado por la Decisión N° 12/11 del CMC, cuyo Eje VII es asegurar el acceso al Trabajo Decente y a los Derechos de Previsión Social.

Un desafío de nuestras naciones de la región, es prestarnos cooperación y asistencia técnica. Una respuesta indispensable es esta selección de documentos sociolaborales del Mercosur, que cuenta con una valiosa actualización a considerar sobre la dimensión social.

El "Plan Regional de Salud y Seguridad de los Trabajadores en el MERCOSUR". Desarrollo de acciones de aplicación progresiva 2015 - 2019

En el presente trabajo encontrarán el desarrollo de acciones de aplicación progresiva del "Plan Regional de Salud y Seguridad de los Trabajadores en el MERCOSUR", aprobado en 2015, en particular los documentos de trabajo elaborados y consensuados con las delegaciones que integran el equipo técnico de salud y seguridad en el trabajo (SST) del Subgrupo de Trabajo N° 10 "Asuntos Laborales, Empleo y Seguridad Social" (SGT 10).

La salud y seguridad de los trabajadores en el MERCOSUR. Pautas negociadoras y otros antecedentes 1991 - 2010

Una mirada del cronograma de "Las Leñas" (Decisión 1/92 CMC del 27/06/92 y sus modificatorias) y una atenta lectura de las actas del entonces Subgrupo de Trabajo N° 11 Asuntos Laborales (creado por Resolución 11/91 GMC, su primera reunión se realizó en Montevideo, con fecha 27 de marzo de 1992) nos brindan un panorama de los avances y retrocesos en materia de salud y seguridad de los trabajadores (SST) y sobre todo de algunas cuestiones pendientes que se destacan en estos 30 años.

En este volumen se recopilan los antecedentes de la Comisión N° 5 de Salud y Seguridad en el Trabajo (creada en 1992), de la Comisión Temática III "Salud y Seguridad en el Trabajo, Inspección del Trabajo y Seguridad Social" (creada en 1996) y otros documentos.